

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

397**ALGECIRAS NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Silvia Fernández-Reinoso Artacho, secretaria judicial del Juzgado de lo social único de Algeciras.

Hace saber: Que en virtud de lo preveído dictado en esta fecha en los autos número 435 de 2010 se ha acordado citar a “Lajavi Inversiones y Transatlántica Naviera, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 18 de noviembre de 2010, a las trece horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en plaza de la Constitución, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Lajavi Inversiones y Transatlántica Naviera, Sociedad Anónima”. Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Algeciras, a 26 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.104/10)